

## MINUTA

Fecha de celebración:	28 de febrero de 2019		
Hora de inicio:	17:46 horas	Hora de término:	18:28 horas
Lugar de la sesión:	IECM ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan		

### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Nombre	Cargo	Calidad en la que asiste
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Coordinador del COTeseI
Carlos Castro Mendoza	Especialista	Integrante del COTeseI
Fernando José Díaz Naranjo	Especialista	Integrante del COTeseI
Gina Gallegos García	Especialista	Integrante del COTeseI
Olga González Martínez	Especialista	Integrante del COTeseI
Francisco José Rambó Rodríguez-Henríquez	Especialista	Integrante del COTeseI
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Secretaria Técnica del COTeseI

### PERSONAS INVITADAS

Nombre	Cargo
Mtra. Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral
Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral
Mtro. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.

**PERSONAS INVITADAS**

Nombre	Cargo
Lic. Imelda Guevara Olvera	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Leticia Brindis Guzmán	Integrante de la Red de Observación representante de la Fundación Filobatrista para el Desarrollo y Participación Comunitaria A.C.
Aline Zunzunegui López	Integrante de la Red de Observación representante de Ollin Jóvenes en Movimiento A.C.
Marco Antonio Herrera Toledo	Integrante de la Red de Observación representante de Iknelia Visión Democrática A.C.
Joaquín Julián Suárez Balcázar	Integrante de la Red de Observación representante de Los Dos Méxicos A.C.
Gonzalo Zepeda	Integrante de la Red de Observación.

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Nombre	Cargo
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la *Minuta de la Sesión de Instalación* del Comité Técnico, celebrada el 7 de febrero de 2019.
3. Recopilación de las opiniones que presenten los integrantes de la Red de Observación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la utilización del Sistema Electrónico por Internet como modalidad para recopilar los

  
  
  
 FRH

votos y opiniones en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

4. Recopilación de las opiniones que presenten los Representantes de Partidos Políticos registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la utilización del Sistema Electrónico por Internet como modalidad para recopilar los votos y opiniones en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

5. Asuntos Generales.

<b>Modificaciones al proyecto del orden del día:</b>	No aplica.
--	------------

**ACUERDOS**

Clave del Acuerdo	Descripción del Acuerdo
<b>Acuerdo COTeseI/03/2019</b>	Se aprueba, por unanimidad, la <i>Minuta de la Sesión de Instalación del que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020</i> , con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

**DESARROLLO**

Con fundamento en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la creación del *Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FRH

*[Handwritten signature]*

los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, identificado con la clave **IECM/ACU-CG-008/2019**, aprobado el 31 de enero de 2019, a las 17 horas con 46 minutos del 28 de febrero de 2019, inició la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité mencionado.

**PRIMER PUNTO** del Orden del Día: *Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.*

El Licenciado **Oscar Alejandro Rodríguez Paz** sometió a consideración de las y los presentes el punto. Al no haber algún comentario de quienes integran el Comité, el Orden del día se aprobó por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, la Secretaria Técnica consultó a las y los integrantes del Comité la dispensa total de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido distribuidos con anterioridad, misma que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

**SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día: *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sesión de Instalación del Comité Técnico, celebrada el 7 de febrero de 2019.*

La Secretaria Técnica, **Delia Guadalupe del Toro López**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral **Gabriela Williams Salazar**.

Al no haber más intervenciones, las personas integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo COTSEI/03/2019.** Se aprueba, por unanimidad, la *Minuta de la Sesión de Instalación del que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por*

*Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020, con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.*

**TERCER PUNTO** del Orden del Día: *Recopilación de las opiniones que presenten los integrantes de la Red de Observación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la utilización del Sistema Electrónico por Internet como modalidad para recopilar los votos y opiniones en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.*

El Licenciado **Oscar Alejandro Rodríguez Paz**, Coordinador del Comité, antes de someter a consideración de las y los presentes el punto, informó que previo a la celebración de la sesión, se envió un documento a efecto de tener un orden en la recepción de observaciones.

El integrante de la Red de Observación del Instituto Electoral, **Gonzalo Zepeda**, solicitó tratar los temas de la interfaz con el sistema de conteo de votos presenciales o de Mesa Receptora de Opinión y sobre la entrega de constancias a quienes ejerzan su voto de manera electrónica.

Adicionalmente, preguntó si existe la posibilidad de obtener un comprobante por haber votado mediante el sistema, ya que se tiene un acuse, pero no se incluye el sentido del voto, y como sería otorgada a la persona que emitió la opinión, esta tendría una constancia que haría auditable el proceso y las personas podrían juntar los votos emitidos y hacer un conteo, lo cual también incrementaría la confianza.

El Licenciado **Oscar Alejandro Rodríguez Paz**, Coordinador del Comité, respecto al primer tema abordado por el integrante de la Red de Observación, **Gonzalo Zepeda**, señaló que el Sistema Electrónico por Internet funciona haciendo primero un pre-

registro de la ciudadanía interesada en participar por esta modalidad, una vez que se tiene ese pre-registro integrado, se hace la apertura del Sistema de Voto por Internet.

Para hacer la apertura de dicho sistema, se hace una configuración que integra la lista de ciudadanos(as) que están interesados(as) en participar, los cuales se verifican previamente; se cargan los catálogos que necesita el sistema, que son el listado de Colonias y Pueblos originarios de la Ciudad de México, el listado de proyectos específicos que fueron registrados y dictaminados favorablemente para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, y el listado de fórmulas para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos Ciudadanos que previamente fueron aprobadas por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral.

Asimismo, precisó que con estos elementos se prepara el sistema para operar y se lleva a cabo la Jornada de Votación por Internet. Una vez que concluye la jornada, el sistema se cierra de forma automática y se hace el cómputo en un evento público. En el cómputo de votos por internet se integran las actas de votación para cada una de las 1,811 colonias o pueblos originarios que participan en la elección; de la misma forma, se generan las actas de la votación de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y se integra la lista de participación de las y los ciudadanos.

Estas listas de participación y actas son entregadas a los Consejos Distritales y a los Órganos Desconcentrados para que ellos tengan la información de la votación de cada una de las colonias y pueblos originarios, y la lista de participación que van a entregar a cada una de las Mesas Receptoras. De esta forma, cuando es la votación presencial en las Mesas Receptoras, las personas responsables tienen la Lista Nominal de quienes pueden participar en esa Mesa Receptora y además tienen la lista de quienes participaron previamente por Internet.

Agregó que cuando llega una persona a participar en la Consulta Ciudadana o a votar en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, lo primero que se hace es verificar su Credencial para votar, para identificar que no haya participado

previamente; después se verifica que la persona no tenga el dedo entintado y que no aparezca en la lista de las y los ciudadanos que participaron por Internet Vía remota. Para la implementación del cómputo de los votos en Mesa Receptora, el sistema va registrando los datos que se generaron en las Mesas y a su vez, trae precargada la votación que se generó por Internet.

La Maestra **Olga González Martínez**, integrante del Comité, respecto a la inquietud del comprobante con el sentido del voto, observó que la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otros organismos internacionales han elaborado guías de buenas prácticas y principios rectores que deben o deberían regir en las votaciones regulares y en las votaciones por Internet, y en las cuales existe un principio que es el de la imposibilidad de coacción o voto en libertad, que significa que la persona electora no deberá demostrar o divulgar el voto que emitió a fin de impedir compra de votos o presión en los votantes, por lo que consideró adecuado que el comprobante de haber votado no indique el sentido del voto, a fin de evitar malas prácticas.

El integrante de la Red de Observadores, **Joaquín Julián Suárez Balcázar**, preguntó si se han contemplado otros ejercicios de democracia directa en los que se implementaría el Sistema Electrónico por Internet o si solo será en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del ejercicio actual.

El Consejero Electoral **Yuri Gabriel Beltrán Miranda**, respecto a la pregunta del integrante de la Red de Observadores, **Joaquín Julián Suárez Balcázar**, respondió que son los únicos procesos que se tienen contemplados, y si en un momento hay alguna solicitud de consulta, se podría valorar la utilización del Sistema Electrónico por Internet. Asimismo, en cuanto al tema del Comprobante del voto, agrego que pone en riesgo a las personas de ser presionadas por actores políticos.

En cuanto al tema del Comprobante del voto, señaló que dar un comprobante con el sentido del voto pone en riesgo a las personas de ser presionados por actores políticos.

Agregó que en Brasil para que la gente tenga confianza en su sistema electrónico, en días previos realizan pruebas dando a un grupo de personas boletas ficticias que capturan y al final revisan que esas capturas se encuentren en el output final del sistema, con el objetivo de que la ciudadanía sepa que se pueden hacer pruebas previas para saber que el sistema no genera ninguna adición o ningún algoritmo adicional al de computar los votos que sí le fueron suministrados por las y los electores legitimados para ello.

El Consejero Electoral **Bernardo Valle Monroy** señaló que el objetivo de este Comité Técnico es exclusivamente analizar la posibilidad del voto electrónico en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, pero que serán de utilidad los comentarios y consejos que se desprendan de las sesiones para los siguientes ejercicios de democracia participativa.

El Licenciado **Carlos Castro Mendoza**, integrante del Comité, indicó que actualmente cualquier sistema electrónico de votación tiene la capacidad de detectar en qué momento una persona entró al sistema, desde que computadora y los estados de IP, entre otros elementos, que quedan registrados en las bitácoras de los sistemas, por lo que no hay manera de realizar alguna manipulación.

Por otro lado, señaló que se ha planteado la posibilidad de implementar que el sistema tenga un módulo que genere una clave después de que la ciudadanía emita su voto, con la cual, si fuera necesario, se pueda verificar la participación de dicha persona con lo que la bitácora del sistema tenga registrado.

El integrante de la Red de Observación, **Marco Antonio Herrera Toledo**, mencionó que uno de los temas importantes dentro de la observación era la confiabilidad del Sistema Electrónico por Internet y que el problema es que gran parte de la participación corresponde a personas adultas, ya que los jóvenes participan poco, por lo que observó que hace falta mayor difusión sobre cómo funciona el sistema y una mejor campaña

para que las personas, en general, logren tener confianza en los sistemas de votación electrónica y que en futuro se puedan implementar no sólo para Presupuesto Participativo y Elecciones de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos sino en otro tipo de elección.

Finalmente, señaló que el sistema, al igual que lo era la urna electrónica, es confiable, pero hace falta mayor conocimiento técnico hacia las personas, lo que genera desconfianza.

El integrante de la Red de Observadores, **Gonzalo Zepeda**, señaló que la IP de las computadoras no son fijas, por lo que hace difícil saber la procedencia del votante, pero que es un mecanismo que podría explotarse.

Por otro lado, observó que sería útil hacer interfaces programáticas entre los dos sistemas, ya que es proclive de error que los datos sacados de un sistema se capturen manualmente, cuando se tienen digitales. Por lo que sería más fácil conectar los sistemas con los mecanismos de confianza.

El Licenciado **Oscar Alejandro Rodríguez Paz**, Coordinador del Comité, precisó que el sistema de cómputo captura lo que se recibió en papel y las opiniones emitidas por internet ya están previamente cargadas a través de una interfase en el sistema. De igual modo, las Actas con las opiniones por internet están en la Mesa Receptora de Opinión y al final de la Jornada, cuando esta se cierra, en el Cartel de resultados colocado en un lugar visible, se indican los datos que se obtuvieron a través del Sistema Electrónico por Internet y en la propia Mesa.

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes** solicitó que, una vez que el Comité termine con el análisis del Sistema Electrónico por Internet, se hiciera una invitación a la Red de Observación del Instituto Electoral, con la finalidad de conocer cuáles son cada una de las fases haciendo un ejercicio de simulación, para que se les pueda brindar mayor confianza.

Añadió que la intención del Instituto Electoral y del Comité Técnico es ir incrementando la confianza e ir conociendo el manejo del sistema, el cual está en un proceso de mejora con las observaciones y actualizaciones que se vayan a realizar. Asimismo, recalcó que en procesos pasados nunca se han tenido observaciones o impugnaciones al conteo de las opiniones.

El Licenciado **Carlos Castro Mendoza**, integrante del Comité, precisó que actualmente se puede saber desde qué dispositivo se realiza la opinión, por lo que queda ese registro en la bitácora, lo que da cuenta de todo lo que el votante esté interactuando con el sistema.

El Licenciado **Oscar Alejandro Rodríguez Paz**, Coordinador del Comité, informó que las observaciones seguirán recibándose y que el Comité Técnico seguirá trabajando para emitir su opinión en la segunda semana de marzo, por lo que las observaciones que se realicen se harán llegar al Comité para ser tomadas en cuenta.

El Consejero Electoral **Yuri Gabriel Beltrán Miranda** informó que la Red de Observación del Instituto Electoral se reuniría el 6 de marzo de 2019, por lo que solicitó el formato de observaciones para las personas que no pudieron asistir a la sesión y tienen alguna opinión, puedan tener oportunidad de presentarlas y hacerlas del conocimiento del Comité Técnico.

Al no haber más intervenciones, se dieron por recibidas las opiniones.

**CUARTO PUNTO** del Orden del Día: *Recopilación de las opiniones que presenten los Representantes de Partidos Políticos registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la utilización del Sistema Electrónico por Internet como modalidad para recopilar los votos y opiniones en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.*

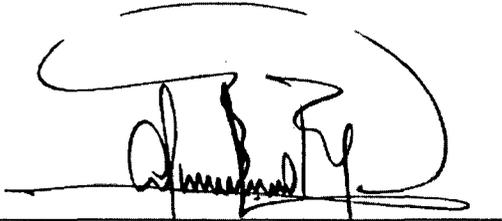
El Licenciado **Oscar Alejandro Rodríguez Paz**, Coordinador del Comité, antes de someter a consideración de los presentes el punto, informó que se recibió una observación del Partido MORENA, en la cual se indica que, independientemente de utilizar el formato de opiniones, quisieran externar observaciones de manera verbal. En este sentido, señaló que el micrófono siempre está abierto para recibir observaciones de forma verbal y que el objetivo del formato solo es facilitar la mecánica del Comité.

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes** agradeció al Comité Técnico la apertura para recibir observaciones de los partidos políticos y de la Red de Observación del Instituto Electoral. Asimismo, solicitó una mesa de trabajo con los partidos políticos, a fin de que comentaran sus opiniones respecto del tema.

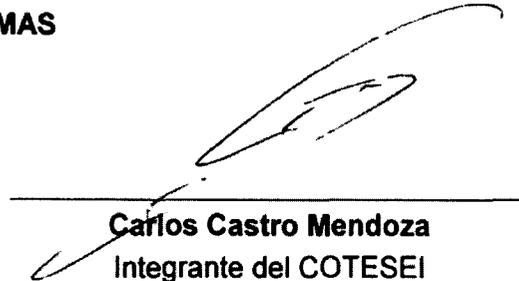
**QUINTO PUNTO** del Orden del Día: *Asuntos Generales*. No se presentaron asuntos a tratar.

Agotado el Orden del Día, a las 18 horas con 28 minutos, se dio por concluida la *Primera Sesión Ordinaria* del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las y los integrantes que participaron en la misma, asistidos por el Coordinador del Comité y la Secretaria Técnica.

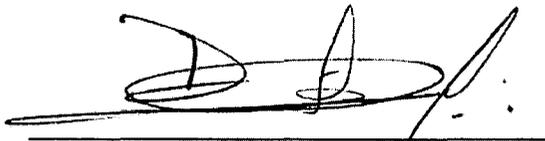
**FIRMAS**



**Oscar Alejandro Rodríguez Paz**  
Coordinador del COTesei



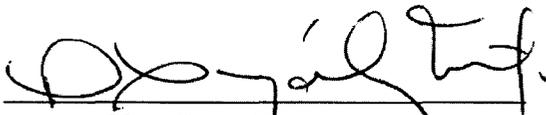
**Carlos Castro Mendoza**  
Integrante del COTesei



**Fernando José Díaz Naranjo**  
Integrante del COTesei



**Gina Gallegos García**  
Integrante del COTesei



**Olga González Martínez**  
Integrante del COTesei



**Francisco José Rambó  
Rodríguez-Henríquez**  
Integrante del COTesei

**Delia Guadalupe del Toro López**  
Secretaria Técnica del COTesei